



1956

PATENTE DE INVENCION

230600

230600

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN CERRADURAS"

Solicitante: DON FRANCISCO MARTINEZ ANGULO, de nacionalidad española, residente en Madrid, Parador del Sol, 5.-

En la actual cerrajería de uso casero para puertas interiores, hay algunos tipos más empleados los cuales consisten de una manecilla a cada lado de la puerta, la que origina en muchas ocasiones rotura de prendas y sobre todo man, gas, debido a que fácilmente se enganchan las ropas con la manecilla de la puerta, siendo éste un inconveniente y una desventaja; además, estas manecillas cuando la puerta queda



230600

abierta, pegan sobre la pared de la habitación produciendo una ligera hendidura afeando la pared.

10 También consta dicha cerradura de un pestillo con el que se puede cerrar la puerta a golpe sin mover la manecilla, pero ésto no se realiza porque produce al efectuarlo bastante ruido, por lo que se hace siempre uso de la manecilla; ésto
15 unido a que dicha cerradura abulta bastante es causa de que afée las puertas, produzca ruido y rompa las prendas de vestir.

Con objeto de evitar estos inconvenientes se ha ideado la cerradura que se describe en la presente memoria en la que se han efectuado perfeccionamientos, caracterizados por
20 verificarse su abertura y cierre mediante la pulsación de unos botones.

Los dibujos adjuntos ilustran una solución practica de la idea inventiva expuesta, quedando representadas en la hoja
25 1ª todas las piezas sueltas que integran una cerradura perfeccionada y representandose en la hoja 2ª vistas de conjunto que dejan apreciar la manera de funcionar la cerradura, objeto de los perfeccionamientos que se explicarán.

Los números 1, 2, 3 y 4 representan 4 botones (figura 1) de modo que los números 1 y 2 están situados en la parte interior de la habitación y los botones 3 y 4 quedan en la
30 parte exterior de la habitación, ocurriendo que al pulsar un botón éste avanza y el otro retrocede, es decir al pulsar el botón nº 1 de la (figura 1) éste forma la posición del nº 2 y el nº 2 sale hacia atrás quedando en la posición del nº 1;



230600

35 lo mismo ocurre con los botones 3 y 4.

Al efectuarse el cierre y abertura mediante estos botones, se evita el uso de las antes mencionadas manecillas, pues estos botones sobresalen muy poco y no originan la rasgadura de prendas.

40 Otra característica de esta cerradura es la de poderse colocar tanto en la hoja de la puerta como en el marco de la puerta, puesto que ocupa muy poco espacio y haciendo los botones las veces de las manecillas y ocupando muy poco espacio es por lo que se puede colocar la cerradura en el marco de la puerta tal como se vé en la figura 1; ésto es una
45 ventaja considerable evitándose el tropezar con las manecillas antes mencionadas lo que en las cerraduras actuales es muy corriente, además ésta nueva cerradura no aféa tanto las
50 puertas y se maneja muy comodamente.

Esta cerradura consta según la figura 2 del pestillo de cierre 13 con dos cremalleras en su parte trasera para el arrastre de ella misma; consta además de dos piñones dentados 8 (figura 2) con una ranura 6 a través de la cual pasa la pletina 14 que está dibujada en la figura 1 y es la que efectúa el giro del piñón 8 mediante un doblado que dicha pletina 14 tiene en uno de sus extremos en forma de hélice, de modo que como ésta pletina tiene un botón en cada extremo, al pulsarlo la pletina avanza y el curvado en hélice hace girar el piñón 8 tanto en un sentido como en otro.

60 Consta además de la caja donde ván alojados el pestillo y los piñones según la figura 2, nº 9 y de la pletina 5 para



27
230600

guia del pestillo y sujeción de la cerradura al colocarla.

65 Presenta cuatro botones núms. 1, 2, 3 y 4 según la (fi-
gura 1) que son cuadrados con objeto de que estos no giren y
permitir el giro al piñón 8; estos botones van guiados median-
te las aberturas cuadradas que tienen las pletinas 10 con dos
agujeros pequeños 11 y 12 donde vá colocado el dispositivo de
trancado al que luego haremos referencia. Las pletinas 14 ván
70 unidas a los botones 1,3 y 2,4 desde los cuales al pulsar se
obtiene el giro del piñón 8 abriendo o cerrando la cerradura.

Presenta el trancado de la puerta según la figura 1 una
pieza de chapa 7 que hace giro en el punto 11 de modo que cuan-
do el boton nº 1 se ha pulsado penetra y queda casi a ras de
la pletina 10 y es entonces cuando la pieza 7 se coloca sobre
75 el botón de modo que impida el retroceso del botón 1, al inten-
tar pulsar el botón 3 para abrir la cerradura pues la puerta
quedó cerrada al pulsar antes el botón 1; así pues al quedar
girada la pieza 7 sobre el botón 1 (que está en el interior de
la habitación) ya no se podrá abrir la puerta desde el exte-
80 rior haciendo esta pieza 7 las veces de los pequeños cerro-
jos que se colocan en las puertas de las habitaciones para ce-
rrarse por dentro, ahorrándonos ahora piezas y costo en su
adquisición ya que la pieza 7 es más barata y aféa menos la
puerta además éste nuevo trancado tiene la ventaja de que en
85 caso de apuro se puede forzar con más facilidad la puerta,
pues dando un golpe fuerte al botón 3 podría fallar la pieza 7
y quedar abierta la puerta.



N O T A

600

90

La Patente de Invención que se solicita por 20 años para España, sus Colonias y Protectorado, debiera recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN CERRADURAS", de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

95

100

105

1ª.- Perfeccionamiento en cerraduras de uso casero para puertas interiores, caracterizado porque el pestillo se actua mediante dos juegos de botones unidos entre si por una pletina en tal forma que un boton se encuentre en un lado de la puerta y el otro botón del mismo juego en el otro lado y al apretar desde uno ú otro lado el botón sobre el cual se aprieta a mano se hunde hasta quedar a nivel de la puerta o del marco en que esté montado y el botón opuesto sobresale en el lado contrario, aprovechandose el movimiento de traslación de la pletina de unión de ambos botones para actuar un disco de borde dentado que, por su parte, en su movimiento giratorio, mueve una cremallera que forma parte del pestillo, moviendolo en un sentido u otro según desde que lado se apriete sobre uno de los dos botones mencionados.

110

115

2ª.- Perfeccionamientos en cerraduras, según reivindicación 1ª caracterizado por el empleo de dos juegos de botones de los cuales el uno sirve para abrir y el segundo sirve para cerrar el pestillo para cuyo fin existen dos cremalleras, una en cada lado de la prolongación interior del pestillo sobre las cuales actuan dos ruedas dentadas, cada una movida por una de las dos pletinas de unión de los dos juegos de botones.



230600

120 3º.- Perfeccionamientos en cerraduras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los botones tienen forma no redonda en tal forma que en sus guías no pueden girar sino solamente efectuar un movimiento de traslación, teniendo las pletinas de unión de dos botones forma de helice de paso largo que atraviere una abertura en el disco dentado provocando el paso de la hélice por este agujero el giro obligado de la rueda dentado y el movimiento deseado del pestillo.

125 4º.- Perfeccionamientos en cerraduras, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque existen medios para impedir que el boton puede ser empujado, en forma de un obstáculo antepuesto a voluntad en el lado opuesto, cuyo obstáculo puede ser un tranco o una falleba.

130 5º.- Perfeccionamientos en cerraduras, según la reivindicación 4º, caracterizado porque el tranco tiene una resistencia para que cualquier persona se pueda dar cuenta que la puerta esta atrancada, pero cuya resistencia está calculada para que en caso de necesidad, mediante una presión mayor sobre un botón, se pueda vencer y abrir la puerta.

135 6º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN CERRADURAS".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola cara acompañada de dos hojas de dibujos.

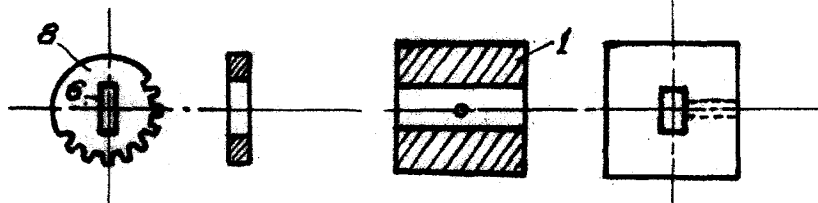
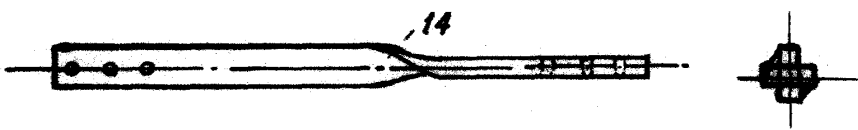
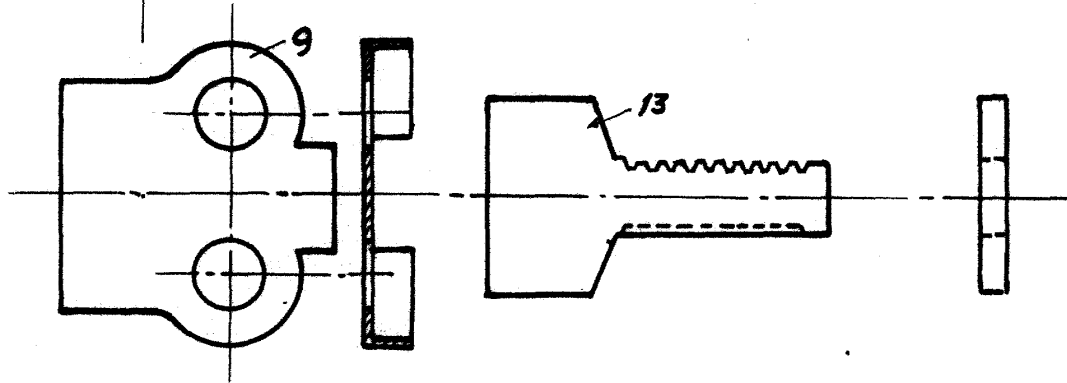
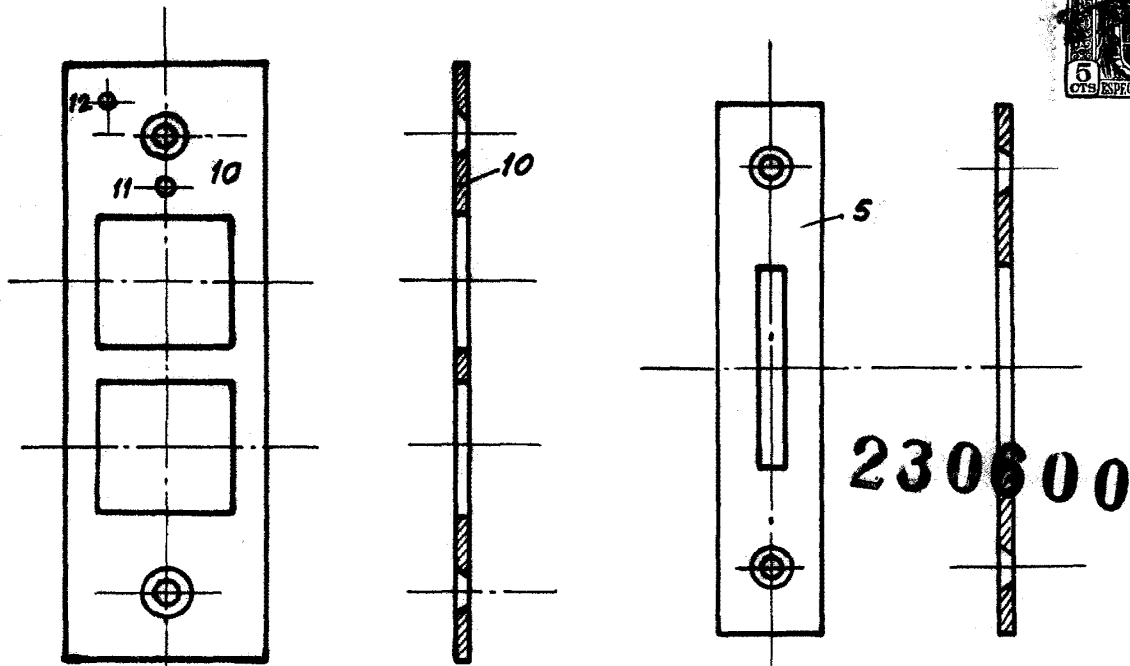
Madrid, 27 de agosto de 1956,

FRANCISCO MARTINEZ ANGULO,

P.P.

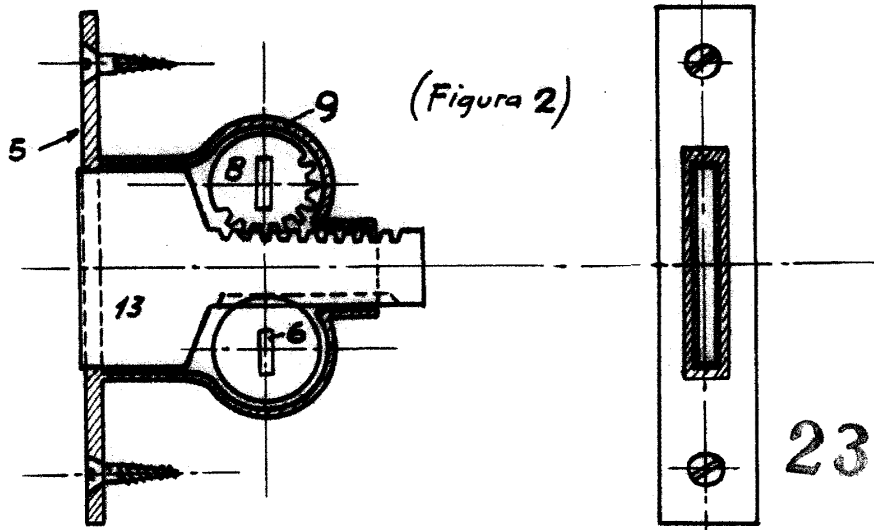
FRANCISCO GARCIA CARRER

P.P.



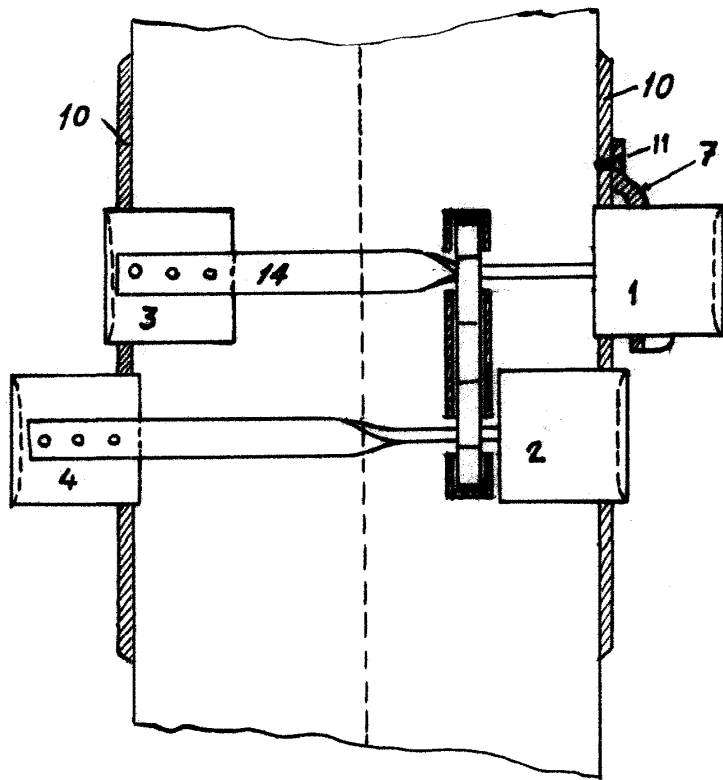
MADRID 27 AGOSTO 1956
FRANCISCO MARTINEZ ANGULO
P.P. FRANCISCO GARCIA OAB

Francisco Martinez Angulo

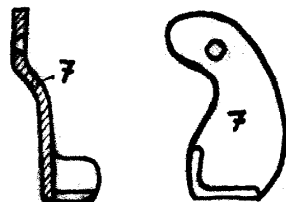


(Figura 2)

230600



(Figura 1)



MADRID 27 AGOSTO 1956
FRANCISCO MARTINEZ ANGULO
P. R.

FRANCISCO GARCIA GABE
Francisco Gabe